

15. ACTA DE INICIO



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CSRS-363-2026

CONTRATANTE: E.S.E. CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN
CONTRATISTA: FUNDACIÓN SANTA MARIA (NIT: 900127181-6)
REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
VALOR DEL CONTRATO: \$ 40.000.000,00 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO: 29 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de noviembre de 2026

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La ejecución de este contrato se rige por el derecho privado, en virtud del régimen exceptuado aplicable a las Empresas Sociales del Estado, consagrado en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Asimismo, se fundamenta integralmente en el Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo No. 007 de 2024) y el Manual de Contratación (Resolución No. 339 de 2024), bajo la modalidad de Contratación Directa - Régimen Especial sin Oferta.

OBJETO DEL CONTRATO:

Actualización e implementación del Manual de Procesos y Procedimientos de la E.S.E. CAMU San Rafael, de conformidad con la Resolución 3100 de 2019, la Resolución 465 de 2025 y la Política Nacional de Calidad en Salud 2026-2035.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo No. 007 de 2024), las partes dejan constancia de que el Contrato CD-CSRS-363-2026 cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios para el inicio de su ejecución, a saber:

Firma del Contrato: Suscrito por las partes.

Registro Presupuestal: Amparado bajo el CDP No. 1623 por valor de \$ 40.000.000.

Aprobación de Garantías: Aprobada en esta misma fecha la Póliza No. CMT-100023837 expedida por Seguros Mundial, incluyendo el amparo para la protección integral del Anticipo del 40% (\$16.000.000).

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO:

Con la suscripción de la presente acta y la previa aprobación de la garantía correspondiente, se autoriza al Área Financiera de la E.S.E. para que proceda con el giro del Pago Anticipado equivalente al 40% del valor del contrato (\$16.000.000 COP) a favor de la cuenta bancaria acreditada por el contratista.

Nit. 812.001.579-2



Para constancia, se firma en Sahagún – Córdoba al veintinueve (29) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
Contratista
E.S.E. CAMU San Rafael de Sahagún

JUAN MARTINEZ BULA
Supervisor
E.S.E. CAMU San Rafael de Sahagún

	NOMBRE	EN CALIDAD DE	FIRMA	FECHA
REALIZO	ANDRES CABRALES MARTINEZ	CONTRATISTA		29/07/2026

